

FUNDAMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Trimestre: Primero

Créditos: 4 ECTS

Coordinador asignatura: Dr. Carlos Gómez Ligüerre

Datos de contacto: carlos.gomez@upf.edu

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura ‘Fundamentos de la RC extracontractual’ presenta las bases de la responsabilidad civil extracontractual en el ordenamiento jurídico español y su aplicación en los sectores de actividad en que las reclamaciones de indemnizaciones por daños son más frecuentes. El curso repasa las bases teóricas de la materia para presentar al estudiante un estado actual de la regulación legal y aplicación jurisprudencial de las cuestiones centrales del derecho de daños. El objetivo es reforzar los conocimientos que ya dispone el estudiante y dotarlo de los instrumentos analíticos y prácticos necesarios para dar respuesta a las cuestiones a las que se enfrenta cualquier profesional en la aplicación del derecho de daños.

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 2: Derecho Civil) ver el anexo situado al final de este plan docente.

2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

a) Contenidos

Sesión	Materia
1	Problemas de jurisdicción competente y derecho aplicable en pleitos de responsabilidad civil extracontractual
2	La tramitación de un expediente de responsabilidad patrimonial de la Administración pública
3	Relaciones entre responsabilidad civil y regulación administrativa

4	Responsabilidad civil por daños causados por un vehículo a motor
5	Problemas de prescripción en responsabilidad civil extracontractual
6	Infracciones de derechos inmateriales y responsabilidad civil
7	Responsabilidad por daños causados en el entorno familiar
8	Responsabilidad por defectos constructivos
9	Responsabilidad por producto y servicio defectuoso
10	Responsabilidad civil médica
11	La compensación de daños causados por infracciones del derecho de la competencia (I)
12	La compensación de daños causados por infracciones del derecho de la competencia (II)

b) **Horas de dedicación:** 100 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno

**Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
MATERIA 2: DERECHO CIVIL**

La *Materia 2* del plan de estudios del Mu en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Litigación Civil y Mercantil (5 ECTS, Obligatoria, 1er Trimestre, castellano/catalán)
- Litigación en Derecho de Familia y de la Persona (4 ECTS, Optativa)
- Fundamentos de la responsabilidad civil extracontractual (4 ECTS, Optativa)
- Contratos (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Civil avanzada (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Internacional y Arbitraje Comercial Internacional. International Litigation and International Commercial Arbitration (4 ECTS, Optativa)
- Ejecución Civil (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA4. Mat. 2.1. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA21. Mat. 2.2. Enunciará en los casos propuestos la relación entre el derecho de familia y sucesiones y el régimen del Registro civil, así como la intervención notarial en procesos familiares y sucesorios.

RA1. Mat. 2.3. Explicará en las pruebas que se propongan los procesos matrimoniales y los relacionados con la filiación.

RA2. Mat. 2.4. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los hechos relevantes del caso a fin de extraer las consecuencias jurídicas.

RA3. Mat. 2.5. Interpretará en los casos propuestos la competencia judicial y el derecho aplicable en relaciones familiares con elementos internacionales.

RA23. Mat 2.6. Redactará los escritos procesales civiles objeto de evaluación e intervendrá en la simulación de un juicio defendiéndolos oralmente.

RA24. Mat. 2.7. Elaborará en la simulación de procesos civiles la estrategia procesal y material aplicable.

RA26. Mat. 2.8. Aplicará en la simulación de litigios civiles cómo llevar a cabo su relación con los otros profesionales

RA6. Mat. 2.9. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los actos procesales requeridos y pertinentes.

RA7. Mat. 2.10. Identificará en la simulación de juicios los actos de comunicación de las partes en el proceso civil.

RA19. Mat. 2.11. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA19. Mat. 2.12. Identificará en los casos propuestos los recursos y ejecución en los procesos civiles.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA25. Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares.

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencies_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf